



MINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL



TESORERÍA GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría General

Área de Atención al Usuario,
Administración
Y Régimen Interior

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LOS SERVICIOS DE CONDUCCIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS EDIFICIOS, INSTALACIONES Y SISTEMAS QUE INTEGRAN LOS SSCC DE LA TGSS

A los efectos de lo establecido en el artículo 116.4.f de la Ley de Contratos del Sector Público, se emite el siguiente informe:

Los Servicios Centrales de la Tesorería General de la Seguridad Social, no disponen del personal adecuado para el desarrollo de las actividades de conducción y mantenimiento integral de los edificios, instalaciones y sistemas que integran los edificios del complejo Apolo XI, por lo que se hace necesaria la realización de un contrato con personal que realice estas labores.

Por todo ello, se considera justificado acudir a la contratación mediante procedimiento abierto, para la contratación de estos servicios.

En los pliegos que rigen la contratación, se establecen los criterios técnicos, profesionales y de experiencia necesarios para el desempeño de los trabajos. En el pliego de prescripciones técnicas, *cláusula 1.6 Organización del Servicio*, se establece la composición del personal adscrito y los años de experiencia acreditada.

Madrid, a 3 de agosto de 2018

LA JEFE DE SERVICIO

Ana Isabel Diéguez Núñez